

190961

CSN/AIN/15/IRA/1896/2009

Hoja 1 de 3

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9237

Fecha: 20-04-2009 13:17

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

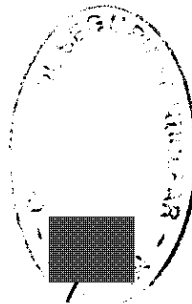
CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de marzo de dos mil nueve en LYCSA, sita en el [REDACTED] de Badajoz,

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización en vigor (MO-4) que fue concedida por la consejería de Industria Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, data del veintitrés de enero de 2001,

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] representante de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de una licencia de supervisor y seis licencias de operador en vigor, -----
- Tienen controlados dosimétricamente a siete usuarios con siete dosímetros personales en [REDACTED]-----
- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a enero de 2009 se apreciaron 7 usuarios con fondo de dosis profunda acumulada anual-----
- Exhiben la siguiente documentación:
 - Diarios de operación general y de equipos actualizados y firmados por Supervisor;
 - Certificados de hermeticidad (junio y mayo de 2008), situación de equipos e inspección de varillas de todos los equipos en 2008 de los medidores de humedad en plazo con nºs de serie 4711709, 4716887, 4715768, 4718484 y 4714071
 - Estado de revisión de los monitores de radiación
 - Contrato de consejero de transporte con la empresa [REDACTED]
 - Póliza seguro de responsabilidad por daños nucleares
- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección en 2008-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----
- Las tasas de dosis medidas en las inmediaciones del bunker de almacenamiento de equipos, eran indistinguibles del fondo radiactivo habitual;0.3 microSievert/hora-----
- Revisiones médicas en plazo -----

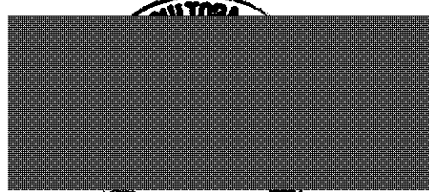
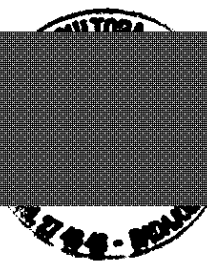


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de marzo de 2009.

Fdo. : 

INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de López y Cía Consultores (LYCSA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Bodajoz, 15 de Abril de 2009